



RESOLUCION No. 0842-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

Visto, el expediente de registro N° 4891 presentado por doña Gladys La Torre Rettez en el que solicita tres meses de licencia por asuntos particulares;

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 57° de la Ley N° 11377, Artículo 96° de su Reglamento, Artículos 37° y 45° del Decreto - Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único .- CONCEDER a doña GLADYS LA TORRE RETTEZ, Oficinista II, Grado VI Sub-Grado 4 de la Oficina Central de Administración-Unidad Financiera, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, tres meses de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 1° de Noviembre de 1979 hasta el 31 de Enero de 1980.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a.i.)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

ASUNTO : Licencia por Asuntos Particulares :
Gladys La Torre R.

2476
26 NOV. 1979

INFORME N° 560-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED :

- 1) Doña Gladys La Torre Rettez, Oficinista II, Grado VI - Sub-Grado 4 de la Oficina Central de Administración --- Unidad Financiera, perteneciente al Régimen Laboral del D.L.11377, solicita 03 meses de licencia por asuntos - particulares, sin goce de haber.

Según se desprende de la solicitud presentada por la recurrente, ésta manifiesta que tiene que atender a su - hermana que se encuentra delicada de salud.

- 2) Esta OAJ opina favorablemente para que se conceda a la recurrente 60 días de licencia por asuntos particulares, desde el 1° de Noviembre de 1979 hasta el 31 de Enero de 1980, en aplicación de lo dispuesto por el Art.57° del D.L.11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y - Art.96° de su Reglamento, aprobado por D.S.N°522 de 26 - de Julio de 1950.

Lima, 23 de Noviembre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Mupillo

TEODORO VILLAVICENCIO MUPILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey
Exp.4891.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

Informe N° 103 OCA-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

15 NOV. 1979

15.45 P.M.

RECIBIDO

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Licencia por asuntos particulares Srta. Gladys La Torre R.
Ref. : Expd. 4891
Fecha : Lima, 15 de Noviembre de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución en el cual se le concede licencia por asuntos particulares a la Srta. Gladys La Torre Rettez; estimandole su aprobación por estar de acuerdo al Art. 57 de la Ley 11377, Art. 96° de su Reglamento, Art. 37° y 45 del D.L. 20555.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Proy. de Res.
: Expd. 4891 (3292-OCA)